

REGULACIÓN ADSL

Telefónica defiende ante Bruselas los precios que cobra por el ADSL

La compañía afirma que el margen de sus competidores depende del regulador

[R. MUÑOZ - Madrid EL PAÍS - Economía - 13-06-2006](#) Telefónica se defendió ayer de la acusación de la Comisión Europea de abuso de posición dominante por los precios mayoristas que cobra a sus rivales por el acceso a Internet por ADSL. La operadora argumentó en Bruselas que dichos precios son regulados por la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones (CMT), y que, por tanto, no tiene ninguna responsabilidad en los márgenes de sus rivales.

La Comisión Europea anunció en febrero la apertura de un procedimiento contra Telefónica "por abuso de posición dominante" en el mercado de banda ancha para el acceso a Internet a través de ADSL. El expediente parte de una denuncia de Wanadoo España de 2003 en la que acusa a Telefónica de aplicar precios mayoristas muy altos a sus competidores por el alquiler de la red, dejándoles sin margen comercial, al aplicar un excesivo "estrechamiento de márgenes".

La línea de defensa de Telefónica, cuyos representantes se personaron ayer en Bruselas, es clara: la única responsabilidad de los precios mayoristas es de quien los fija, o sea, de la CMT. La operadora sostiene que, pese a sus reiteradas peticiones para que se liberalicen esos precios, el regulador los mantiene intervenidos desde 1999. Es más, en el último análisis de mercado, ha decidido mantener esa regulación.

Telefónica es la única operadora que cuenta con una red de banda ancha de ADSL que cubre toda España y a la que forzosamente tienen que acudir las empresas que quieren prestar este servicio.

A las audiencias en Bruselas, también asisten representantes de la Administración, y de otros operadores (Wanadoo, Jazztel, Ono, entre otros). Telefónica corre el riesgo de ser multada con hasta el 10% de la facturación de la compañía.

Enlaces relacionados:

[Adsl en España en cifras. Perspectiva internauta](#)

[Conclusiones IV Estudio sobre velocidad en la Red: RTC, ADSL Y CABLE.](#)

Fecha artículo: 2006-06-13 22:25:00 - url artículo: <http://www.internautas.org/html/3738.html>

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores.

Los comentarios son propiedad y responsabilidad de cada autor.

© 1998-2010 Asociación de Internautas - <http://www.internautas.org>

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 164343 - e-mail: asociacion@internautas.org